

AÑO 2023

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 2305 Letra: C Pág. N°: 7

Autor/res: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

Extracto: E/Proy.Comunic. Solic. al DEM, se solucione la falta de alumbrado

público sobre la calle Turín del 3100 al 3650.

Fecha de Entrada: 2023-11-17



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El pedido de los vecinos del barrio Pirayui, la Carta Orgánica Municipal Art. 14º Inciso 2, Y;

CONSIDERANDO:

Que, los vecinos del mencionado barrio solicitan que se solucione la falta del alumbrado público sobre la calle Turín del 3100 al 3650.

Que, las luminarias destinadas a alumbrado público son un elemento imprescindible del equipamiento urbano, ya que no solo sirven a fines utilitarios inmediatos, como la iluminación, sino que además ayudan a preservar la seguridad del vecino, barrios o calles a oscuras permiten sin dudas el aumento de las posibilidades de quienes delinquen y ponen en vilo nuestros bienes y fundamentalmente nuestra seguridad.

Que, en los objetivos propuestos por el municipio en su Carta Orgánica, Articulo 14º, inc.2 establece que se debe garantizar la prestación de los servicios públicos esenciales, asegurando las condiciones de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, calidad, eficiencia, transparencia, equidad y control social, concibiéndolos como un derecho humano.

Que, el Honorable Concejo Deliberante debe colaborar con el Departamento Ejecutivo Municipal, para atender las necesidades y problemáticas planteadas por los vecinos de la ciudad a quienes representan.

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES



SANCIUNA CUN FUERZA DE CUNIUNICADO

Realizar mejoras del alumbrado público sobre la calle Turín del 3100 al 3650 del barrio Pirayui

ARTICULO 1º: SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponde se solucione la falta de alumbrado público sobre la calle Turín del 3100 al 3650 del barrio Pirayui de la ciudad.

ARTICULO 2º: DE FORMA. -

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 2305-C-2023

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Dirección de Labor Parlamentaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD. Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2023-11-17



PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 2305-C-2023

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 17 de noviembre de 2023



DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 2305-C-2023

Fecha de ingreso: 21/11/2023

Comunicación N°: C1973

Comunicación N°: C1973 Descargar PDF

A PROSECRETARIA

Habiendo cumplido con el circuito administrativo se remiten las presentes actuaciones para su control y oportuna inclusión en el orden del día.

Corrientes, 21/11/2023

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes, 21/11/2023



PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 2305-C-2023

Fecha de ingreso: 21/11/2023

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 21/11/2023